
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE; L.A. ERÉNDIRA GUADALUPE ESCOBAR CHABLÉ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, INVITADO DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:



- 1.1. ADRIANA MEDINA RAMIREZ, REPRESENTADO POR EL C. NATANAEL MORALES RUIZ.
- 1.2. COMERCIALIZADORA MEDICA MS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. YANIRA EGLANTINA VAZQUEZ SANTIAGO.
- 1.3. FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ, REPRESENTADO POR EL C. PEDRO TINOCO ELIZALDE.

2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMIREZ, DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS: RSM/176/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CLÍNICA-HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA-HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA-HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA-HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$25,085,347.51 (VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/177/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA, UNIDAD MÉDICA PIJIJAPAN, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$31,969,322.53 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/0157/2023, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA, CON UN IMPORTE DE \$209,683.20 (DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA QUIRURGICA Y HOSPITALARIAS, S.A DE C.V., DE LAS REQUISICIONES RSM/175/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$39,687,222.70 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 70/100 M.N.) IVA INCLUIDO;

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

RSM/176/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CLÍNICA-HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA-HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA-HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA-HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$19,612,544.90 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/177/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA, UNIDAD MÉDICA PIJJIAPAN, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$32,083,820.15 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 15/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/178/2023, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, A.- MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, B.- MEDICAMENTOS RETROVIRALES, CON UN IMPORTE DE \$38,379,624.39 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/246/2023, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, A.- MEDICAMENTOS DE CUADRO BÁSICO, C.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$100,802,553.38 (CIEN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA MÉDICA MS, S.A DE C.V.** DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS: RSM/175/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$39,663,744.78 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/176/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CLÍNICA-HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA-HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA-HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA-HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$16,918,126.48 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/177/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA, UNIDAD MÉDICA PIJJIAPAN, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$33,594,645.32 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/178/2023, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, A.- MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, B.- MEDICAMENTOS RETROVIRALES, CON UN IMPORTE DE \$38,350,098.58 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/246/2023, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, A.- MEDICAMENTOS DE CUADRO BÁSICO, C.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$100,765,583.88 (CIEN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.4.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ** DE LA REQUISICION NÚMERO: RSM/176/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CLÍNICA-HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA-HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA-HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA-HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$16,939,034.30 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA MÉDICA MS, S.A DE C.V. LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS: RSM/175/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$39,663,744.78 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/176/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CLÍNICA-HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA-HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA-HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA-HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$16,918,126.48 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/178/2023, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, A.- MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, B.- MEDICAMENTOS RETROVIRALES, CON UN IMPORTE DE \$38,350,098.58 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO, RSM/246/2023, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, A.- MEDICAMENTOS DE CUADRO BÁSICO, C.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$100,765,583.88 (CIEN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMIREZ LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS: RSM/177/2023, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA, UNIDAD MÉDICA PIJJIAPAN, A.- MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN B.- MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE DE \$31,969,322.53 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RSM/0157/2023, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA, CON UN IMPORTE DE \$209,683.20 (DOSCIENOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

4.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:



4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO LOS LICITANTES GANADORES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2. EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

4.3. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DERECHOHABIENTES DE ESTE INSTITUTO, ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBA EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FIGURA DE FARMACIA ALTERNA SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL SE ASIGNARA A LA O LAS EMPRESAS CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y RESPETANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS ASIGNADAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SÁRMIENTO
 JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.A. ERÉNDIRA GUADALUPE ESCOBAR CHABLÉ
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIERENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTINEZ DE ESCOBAR
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

PROVEEDORES

C. NATANAEL MORALES RUIZ.
 EN REPRESENTACIÓN DE ADRIANA MEDINA RAMIREZ

C. YANIRA EGLANTINA VAZQUEZ SANTIAGO.
 EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA MEDICA MS, S.A. DE C.V.

C. PEDRO TINOCO ELIZALDE
 EN REPRESENTACIÓN DE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2024.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).